

**Modelo de
Acta Administrativa de Entrega Recepción 2012 - 2015**

Con fundamento en el Acuerdo expedido por el H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora, de fecha de 31 de Marzo del año 2015, aprobado por el H. Cabildo de este Municipio, en acuerdo No 497, así como lo establecido en todos sus artículos del Capitulo Tercero de la Ley de Gobierno y Administración Municipal y 6º de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, se levanta la presente:

ACTA ADMINISTRATIVA

En la ciudad de Navojoa, Sonora; siendo las 15:00 horas del día 16 de Septiembre del 2015, se reunieron en las oficinas que ocupa la H. Ayuntamiento de Navojoa cita en No Reelección y Plaza 5 De Mayo, el C. Guillermo Peña Enríquez, quien deja de ocupar el puesto de Síndico Procurador, y la C. C.P. Ana Luz Aguilar González, quien a partir del día 16 de septiembre de 2015 ocupa la titularidad de esta Sindicatura Municipal.

Para efectos de la presente acta, se entenderá que el servidor público entrante, es la persona que recibe y el servidor público saliente, es el que entrega.

Acto seguido, el C. Guillermo Peña Enríquez, servidor público que entrega, designa como testigos de asistencia a los C.C. Nadia Lizeth Parra Álvarez y Ramón Adrian Valle Quijada, quienes se identificaron con IFE número 1269063457685 y IFE número 1268063831620 y domiciliados en Av. Verbena #102 Fraccionamiento Fovisste y Cucurpe #20, Fraccionamiento Infonavit Sonora, respectivamente.

Se encuentra presente la C. Rosa Nidia Frías Ruiz, designada como Coordinadora del Programa para la Entrega - Recepción por el titular saliente, de conformidad

Con el Artículo 7º del Acuerdo emitido por este H. Ayuntamiento de Navojoa, Sonora.

Acreditadas las personalidades con que comparecen los participantes en esta diligencia, se procede a entregar los recursos humanos, materiales y financieros asignados para el ejercicio de sus atribuciones legales, así como los asuntos de su competencia, por lo que, para estos efectos se hace entrega de los informes, formatos y documentación respectiva, conforme a lo siguiente:

FORMATOS			
CLAVE	DESCRIPCIÓN	Nº DE FOJAS	OBSERVACIONES
FRM - 01	RELACION DE EQUIPO DE COMPUTO, MOBILIARIO Y EQUIPO DE OFICINA.	5	
FRM - 02	RELACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	1	EN REVISION
FRM - 04	RELACION DE MAQUINARIA Y EQUIPO Y HERRAMIENTA	1	
FRM - 05	RELACION DE EQUIPO DE TELEFONIA Y RADIO COMUNICACION	1	
FRM -06	RELACION DE LEYES, REGLAMENTOS, LIBROS, BOLETINES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CONSULTA BASICA	3	
FRM - 07	RELACION DE ARCHIVOS	332	
FRM - 08	BIENES INMUEBLES PROPIOS.	23	
FRM - 10	RELACION DE FORMATOS OFICIALES	2	
FRM - 11	MANUALES DE ORGANIZACION Y PROCEDIMIENTOS	1	
FRM - 12	RELACION DE RESPALDOS DE INFORMACION	1	
FRM - 14	RELACION DE CONTRATOS	8	

FRM - 15	RELACION DE DE CONVENIOS Y ACUERDOS CELEBRADOS.	5	
----------	---	---	--

El C. Guillermo Peña Enríquez, servidor público que entrega, manifiesta haber proporcionado con veracidad y sin omisión alguna, todos los elementos necesarios para la formulación de la presente acta. Los informes, formatos y documentos anexos que se mencionan en esta acta, son parte integrante de la misma y se firman para su identificación y efectos legales a que haya lugar, las cuales están foliadas en forma consecutiva, por la(s) persona(s) designada(s) para elaborarla(s) y verificarla(s).

Cabe señalar que la presente Acta, no implica liberación alguna de responsabilidades derivadas del ejercicio de las atribuciones del servidor público saliente, que pudieran llegarse a determinar con posterioridad por la autoridad competente.

LA C. C.P. Ana Luz Aguilar González, recibe con las reservas de la ley, del C. Guillermo Peña Enríquez, toda la información de los recursos y documentos que se precisan en el contenido de la presente acta y sus anexos.


De acuerdo con lo señalado en el Artículo 94 de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y de los Municipios, en vigor, la C. C.P. Ana Luz Aguilar González, cuenta con 60 días naturales a partir de esta fecha, para presentar ante el Órgano de Control y Evaluación Gubernamental del Municipio de Navojoa, Sonora su declaración de situación patrimonial.

Así mismo, se hace del conocimiento del C. Guillermo Peña Enríquez, que cuenta con 30 días naturales a partir de esta fecha para presentar su declaración patrimonial, de acuerdo con el ordenamiento citado en el párrafo anterior.

Cierre del acta

Previa lectura de la presente acta administrativa, y no habiendo más que hacer constar, se da por concluida a las 16:00 horas del día 16 de Septiembre del 2015,

Firmando de conformidad para constancia, en todas sus fojas al margen y al calce, los que en ella intervinieron.

Entrega

C. GUILLERMO PEÑA ENRÍQUEZ
SINDICO MUNICIPAL



Recibe

C.P. ANA LUZ AGUILAR GONZALEZ
SINDICO MUNICIPAL

Testigos de Asistencia

Por el servidor público saliente:

Nadia Lizeth
Parra Alvarez
NADIA LIZETH PARRA ÁLVAREZ

Ramón Adrián Valle Q.
RAMÓN ADRIAN VALLE QUIJADA